TerminalTerrestreGuayaquil

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Acta Nº 004-FTTG-002-2021
Local Nº 104

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del 2021, siendo las 11H50, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; la Ab. María Belén Palma P, Directora Jurídica (S) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Ab. Sindy Espinoza J., Directora de Centro Comercial (E) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretaria del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nº 104 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

2. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nº 104 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 02 de abril del 2021, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

1. **CLARITA ELENA PEÑAFIEL GUTIERREZ.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:

   - Presenta Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestra que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.

   - El oferente presenta certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, **el cual establece que posee obligaciones patronales en mora.**

Acto seguido la Ab. Sindy Espinoza J., en calidad de secretaria del comité pone a conocimiento de los miembros que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-002-2021, respecto del local **Nº 104** ha ofertado la señora **CLARITA ELENA PEÑAFIEL GUTIERREZ**, la cual no ha presentado todos los documentos solicitados en la etapa de convalidaciones, razón por la cual conforme lo establece el numeral: "***2.9 Causales de Rechazo de las ofertas 2.9.1:*** *"Si no*

cumpliera los requisitos exigidos en las instrucciones y formularios de estas bases", el comité resuelve:

- **RECHAZAR** la oferta presentada por la señora **CLARITA ELENA PEÑAFIEL GUTIERREZ**

PUNTO DOS.-
DECLARATORIA DE DESIERTO

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en las bases de subasta Nº FTTG-002-2021 numeral: ***2.12. Declaratoria de desierto*** *El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos. (...) "b) Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas sobre los locales. Al no haber cumplido o completado los requisitos aún después de la convalidación.",* los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

2.1 **DECLARAR** desierto el proceso de subasta de locales Nº FTTG-002-2021 respecto del local Nº **104** ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

2.2 **PUBLICAR** la presente acta en la página web de la Fundacion Terminal terrestre de Guayaquil.

PUNTO TRES.-
VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. María Belén Palma P.
Directora Jurídica (S) FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. Sindy Espinoza J.
Directora de Centro Comercial (E)
SECRETARIA DEL COMITÉ
DE SUBASTA